

ADKE S.R.L.

NOMBRAMIENTO DEL LIQUIDADOR

Según lo solicitado por el Registro Público de Comercio en el expte. N° 4146/2015 Adke S.R.L. s/Disolución de la sociedad se designa como liquidador de la misma a la Sra. Adriana Mabel Luhmann Cuit: 27-21423949-9

\$ 45 282310 Feb. 4

IMAZ S.R.L.

CESION DE CUOTAS

AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL

Fecha del Instrumento: 26 de octubre de 2015.

Integrantes de la sociedad: José Luis Mazza, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1959, D.N.I. 13.923.295, divorciado, de profesión ingeniero civil, domiciliado en Bv. Rondeau 3343 de Rosario, CUIT 20-13923295-0, y Julia Inés Mazza, argentina, nacida el 12 de mayo de 1986, D.N.I. 32.324.657, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Bv. Rondeau 3343 de esta ciudad, CUIT 27-32324657-8.

Datos de Inscripción: inscripta en Contratos al Tomo 159, Folio 5767, Nro. 431 del 06 de marzo de 2008, con modificaciones inscripta en Contratos al Tomo 165, Folio 19307, Nro. 1212 del 12 de agosto de 2014.

Cesión de cuotas: La socia Mazza Julia Inés cede la totalidad de su participación social, es decir sus 119 (ciento diecinueve) cuotas de capital en la suma de \$ 119.000 (ciento diecinueve mil) de la siguiente forma: a favor del señor Mazza José Luis, la cantidad de 84 (ochenta y cuatro) cuotas de capital en la suma de \$ 84.000 (ochenta y cuatro mil); y a favor de Mazza Emilio José la cantidad de 35 (treinta y cinco) cuotas de capital en la suma de \$ 35.000 (treinta y cinco mil).

Ampliación de objeto social: La sociedad decide ampliar el objeto legal, incluyendo la actividad de venta por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país de materiales para la construcción, revestimientos, impermeabilización y herramientas para la aplicación de los mencionados materiales.

\$ 59 282312 Feb. 4

GRUPO TERRANOVA S.R.L.

CONTRATO

1. Daniel Ernesto Infante, argentino, DNI 12.381.008, CUIT 20-12381008-3 nacido el 14 de Marzo de 1958, de profesión comerciante, de estado civil casado con María del Rosario Colomar, domiciliado en calle Penn 10, de la localidad de Rosario y Alejo Infante, argentino, DNI 37.299.747, CUIT 20-37299747-9, nacido el 16 de Septiembre de 1992, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Penn 10, de la localidad de Rosario.

2. Razón Social: GRUPO TERRANOVA S.R.L.

3. Domicilio de la sociedad: Paraguay 727, Piso 4°, oficina 3, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

4. Objeto Social: Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la elaboración, comercialización y distribución de alimentos y raciones para animales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

5. Plazo de Duración: 10 Años.

6. Capital Social: El capital social se fija en la suma de: Ciento ochenta mil pesos (\$180.000) dividido en Ciento ochenta (180) cuotas parte de Un mil pesos (\$ 1.000) cada una, suscripto de la siguiente manera, el socio Daniel Ernesto Infante, 144 cuotas, por la suma de ciento cuarenta y cuatro mil pesos (\$ 144.000), que integra en dinero en efectivo, 25% en este acto, o sea \$ 36.000 (treinta y seis mil) pesos, comprometiéndose a integrar el 75% restante, o sea \$ 108.000 (ciento ocho mil) pesos, en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente contrato y el socio Alejo Infante, 36 cuotas, por la suma de treinta y seis mil pesos (\$ 36.000), que integra en dinero en efectivo, 25% en este acto, o sea \$ 9.000 (nueve mil) pesos, comprometiéndose a integrar el 75% restante, o sea \$ 27.000 (veintisiete mil) pesos, en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente contrato.

7. Composición de los órganos de administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Usarán sus propias firmas con el aditamento socio-gerente o gerente, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

8. Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

9. Representación legal: El Gerente, Daniel Ernesto Infante, argentino, DNI 12.381.008, CUIT 20-12381008-3, nacido el 14 de Marzo de 1958, de profesión comerciante, de estado civil casado con María del Rosario Colomar, domiciliado en calle Penn 10, de la localidad de Rosario.

10. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre.

\$ 80 282313 Feb. 4

EL NUEVO ARROYENSE S.R.L.

CONTRATO

Integrantes de la Sociedad: Alicia Beatriz Herrera, con fecha de nacimiento el 14/02/1965, con DNI 17.025.352, casada en primeras nupcias con Don Héctor Eduardo Cucit, argentina, de profesión comerciante con domicilio en calle Mitre 1208 de esta ciudad, y el señor Ezequiel Jesús De Cristofano, con fecha de nacimiento el 18/04/1990, con DNI 35.001.808 soltero, argentino, de profesión comerciante con domicilio en calle Mitre 1174 de esta ciudad, como únicos integrantes de la sociedad.

Denominación y Domicilio: "EL NUEVO ARROYENSE S.R.L." domicilio en Mitre 1208 de Villa Gobernador Gálvez.

Objeto: La actividad de transporte de carga provincial e internacional.

Capital: Quinientos mil pesos (\$ 500.00, 00) divididos en cinco mil cuotas de valor nominal pesos cien (\$ 100,00). Cada socio de la suscribe según detalle: Alicia Beatriz Herrera 2500 cuotas o sea \$250.000,-, Ezequiel Jesús De Cristofano 2500 cuotas o sea \$ 250.000.

Duración: Diez años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Representación y Administración: A cargo ambos socios en forma conjunta.

Balance: Cierre del ejercicio comercial los días 31 de Julio de cada año.

Fiscalización y reunión de socios: A cargo de todos los socios.

Fecha del Instrumento: Veintiocho de Enero del año 2016.

\$ 50 282315 Feb. 4

MONTARFE S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Publicación de edictos art. 10 Ley 19.550/72 modificado por ley 21.357/76.

1 - Los socios resuelven Prorrogar la duración de MONTARFE SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el término de veinte años a partir de su vencimiento, o sea que su vencimiento operara el 12 de enero del año 2036.

2 - Los socios resuelven aumentar el capital social que es de Ciento Cincuenta Mil Pesos (\$ 150.000,-), a la suma de Doscientos Cincuenta Mil Pesos (\$ 250.000.-) o sea aumentarlo en la suma de Cien Mil Pesos (\$ 100.000). Este aumento es dividido en 10.000 cuotas de diez pesos cada una que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: Eduardo Guillermo D'Ascanio, 5.400 cuotas equivalentes a cincuenta y cuatro mil pesos y Liliana Raquel Gobbo, 4.600 cuotas equivalentes a cuarenta y seis mil pesos. Por lo tanto la cláusula quinta del contrato social queda redactada de la siguiente manera: Quinta: El capital social se fija en la suma de Doscientos Cincuenta Mil Pesos (\$ 250.000), dividido en 25.000 cuotas de diez pesos cada una las que son totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: Eduardo Guillermo D'Ascanio 13.500 cuotas equivalentes a Ciento treinta y cinco mil pesos y Liliana Raquel Gobbo, 11.500 cuotas equivalentes a Ciento quince mil pesos.

\$ 50 282318 Feb. 4

EL ESPAÑOL S.A.

INSCRIPCIÓN DE DIRECTORIO

El Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio hace saber la conformación de la inscripción del directorio de la sociedad "El Español S.A."

Según Acta de Asamblea Ordinaria, de fecha 16 de Abril de 2015, se resolvió designar por un nuevo período de dos años los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Dr. Alejandro Palonsky, DNI 14.180.293; Vicepresidente: Dr. Raúl Rivero DNI 6.062.162; Director Titular: Dr. Dardo Dorato DNI 16.076.454; Directores Suplentes: Dr. Hugo Pino, DNI 6.066.247 y Dr. Raúl Cárdenas DNI 6.044.343.

\$ 45 282320 Feb. 4

TRES ROCÍOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Los que suscriben: Fabian Darío Poropat de nacionalidad argentino, nacido el 30 de junio de 1971, de profesión comerciante de estado civil casado en primeras nupcias con Sonia Edit Corbalan, con domicilio en calle Arijón N° 373 de la ciudad de Rosario con documento de identidad DNI N° 22.205.600- CUIT 20-22205600-5 y Sonia Edit Corbalan de nacionalidad argentina, nacida el 20 de enero de 1967, de profesión comerciante de estado civil casada en primeras nupcias con Fabián Darío Poropat, con domicilio en calle Arijón N° 373 de la ciudad de Rosario con documento DNI N° 17.817.832- CUIT 27-17817832-1; mayores de edad y hábiles-para ejercer el comercio. Unicos titulares de Tres Rocíos S.R.L inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 13 de diciembre de 2005, en Contratos, al Tomo 156, Folio 26111, Número 2074. y las modificaciones de Cambio de Objeto y Aumento de Capital inscritas en Contratos al Tomo 157, Folio 12088, Número 932 el 16 de junio de 2006 y Cesión de Cuotas inscrita en Contratos al Tomo 162, Folio 12934, Número 870 el 03 de junio de 2011; Han convenido de común acuerdo lo que seguidamente se establece a saber:

a) Prorrogar el contrato social por cincuenta (50) años contados desde la fecha de su vencimiento, es decir cincuenta (50) años más desde el 13 de diciembre de 2015.

Venciendo el 13 de diciembre de 2065. Por consiguiente la cláusula Tercera de Duración queda redactada de la siguiente manera; El término de duración se fija en 60 (sesenta) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, Es decir hasta el 13 de diciembre de 2065.

b) Aumento de capital social: Se decide aumentar el Capital de la sociedad, a la suma de Doscientos mil pesos (\$ 200.000).-

Se realiza la suscripción por partes iguales en la misma proporción de sus tenencias actuales, y se integra con la capitalización de utilidades de sus respectivas cuentas particulares, según surge del estado de Situación patrimonial al 31 de diciembre de 2014 de la sociedad y del anexo C artículo 2º Resolución N° 6/86, debidamente certificado por Profesional en Ciencias Económicas.-

Como consecuencia del presente aumento de capital, el mismo queda fijado en pesos doscientos mil \$ 200.000. - dividido en veinte mil cuotas (20.000) de pesos diez cada una (\$10) y se halla suscripto e integrado en la siguiente forma: Fabián Darío Poropat, dieciocho mil (18.000) cuotas de capital de cien pesos (\$ 10) cada una. Sonia Edit Corbalan, dos mil (2000) cuotas de capital de diez pesos (\$ 10) cada una.-

Quedando vigentes y sin modificación alguna las demás cláusulas del contrato social.

Fecha de instrumento de Prorroga y aumento de capital social: 9 de diciembre de 2015.

\$ 85 282324 Feb. 4

BUDGET S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición de Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se ha dispuesto la siguiente publicación:

1) Duración: Se prorroga la duración de la sociedad por un plazo de Cinco (5) años a partir del vencimiento de la misma, llevándose por lo tanto su vencimiento al día 19 de junio de 2021.

2) Aumento de Capital: El Capital Social que era de pesos ochenta mil (\$ 80.000) se elevó a pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), siendo sus tenencias las siguientes: Juan Pablo García, once mil cuatrocientas (11400) cuotas por un valor de pesos Ciento Catorce Mil (\$114000); y Mariela Fernanda Kronfly, seiscientos (600) cuotas por un valor de pesos Seis Mil (\$ 6.000)-

\$ 45 282325 Feb. 4

CONTIREY S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por instrumento de fecha 8 de Octubre de 2015, se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, quedando la nueva composición del mismo de la siguiente manera: Presidente: Alfonso Oscar Grossi, D.N.I. N° 6.065.121, Director Suplente: Guido Sebastián Grossi, D.N.I. N° 34.744.740. Los Directores designados aceptan los cargos para los que fueron designados fijando domicilio para todos ellos en calle Urquiza N° 915 Piso 11 Depto. B de la ciudad de Rosario, Santa Fe.-

\$ 45 282332 Feb. 4

SATURNI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por instrumento de fecha 10 de Julio de 2013, se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, quedando la composición del mismo de la siguiente manera: Presidente: Marina Andrea Saturni, D.N.I. N° 29.933.880, Vicepresidente: Iván Andrés Saturni, D.N.I. N° 31.867.006. Los Directores aceptan los cargos para los que fueron designados fijando domicilio para todos ellos en Maiztegui N° 1550 de la ciudad de Bigand, Provincia de Santa Fe.-

LA TROZADERA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por instrumento de fecha 20 de Diciembre de 2014, se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, quedando la composición del mismo de la siguiente manera: Presidente: Hilda Inés Santino, D.N.I. N° 6.378.493, Vicepresidente: Juan José Sabina, D.N.I. N° 6.061.775, Los Directores aceptan los cargos para los que fueron designados fijando domicilio para todos ellos en Pje. Campos Salles N° 6639 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.-

BIOMEDICAL S.A.

TRANSFORMACION

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 77° punto 4°, 10° inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades se hace saber de la transformación de BIOMEDICAL S.C., cuyo Estatuto Social original es de fecha 19 de Diciembre de 1996, que consta inscripto ante el Registro Público de Comercio de Rosario, Santa Fe al T° 147 F° 1402 N° 2277. Asimismo, se hace saber ninguno de los socios que integran el Capital Social de Biomedical S.C., han comunicado la decisión de retirarse y/o de ejercer el derecho de receso, como tampoco se ha producido la incorporación de nuevos socios, continuando en consecuencia como tales:

1) Datos de los socios: Jorge Alberto Minuto, DNI 11127782, CUIT 20-11127782-7 nacido en fecha 19/01/1954, en Rosario Pcia. de Santa Fe, casado con Graciela Osorio, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Los Olmos 720 de la ciudad de Funes y Liliana Graciela Salvador, argentina, nacida el 7 de Noviembre de 1951, comerciante, casada en primeras nupcias con Roberto Zorzoli, DNI N° 10.197.493, CUIT 27-10197493-1 con domicilio, en calle Olivé N° 865 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.-

2) Fecha del instrumento de transformación y aumento de capital: 27 de Julio de 2015.

3) Denominación: BIOMEDICAL S.A. (continuadora por transformación de la anterior BIOMEDICAL S.C.);

4) Domicilio y Sede Social: San Juan 2838, Rosario, Provincia de Santa Fe;

5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la compra - venta y alquiler de artículos descartables de uso médico quirúrgico, equipamiento hospitalario, material de uso médico e insumos hospitalarios, su importación y exportación.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.;

6) Plazo de Duración: La sociedad se constituye por el término de 99 años desde su inscripción original en el Registro Público de Comercio, venciendo en consecuencia el día 31 de diciembre de 2095.-

7) Capital Social: El capital social es de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000.-), representado por ciento cincuenta mil acciones de diez pesos (\$10.-) valor nominal cada una.

8) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por uno a siete miembros, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Se designa en el mismo acto para integrar el primer directorio: Presidente: Sr. Jorge Alberto Minuto, DNI 11127782, CUIT 20-11127782-7 nacido en fecha 19/01/1954, en Rosario Pcia. de Santa Fe, casado con Graciela Osorio, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Los Olmos 720 de la ciudad de Funes. Director Suplente: Liliana Graciela Salvador, argentina, nacida el 7 de Noviembre de 1951, comerciante, casada en primeras nupcias con Roberto Zorzoli, DNI N° 10.197.493, CUIT 27-10197493-1 con domicilio en calle Olivé N° 865 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Los directores deben prestar la siguiente garantía: de \$ 20.000,00 (pesos veinte mil) cada uno, la que se depositará en la caja social;

9) Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 284 de la Ley N° 19550;

10) Representación Legal: Corresponde al presidente y al vicepresidente de manera indistinta en caso de existir el cargo de vicepresidente.-

11) Cierre Ejercicio Social: 31 de Noviembre de cada año.

\$ 107 282329 Feb. 4

ETICA CONSTRUCTORA S.R.L.

MODIFICACION DOMICILIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber la decisión de los socios conforme acta de fecha 18 de enero de 2016 de establecer- la dirección de la sede social en calle San Martín 3209 Piso 6 Dpto. A. de Rosario.

\$ 45 282333 Feb. 4
